




Ayuntamiento de
Zurgena
(Almería)

En el despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Zurgena (Almería), siendo las nueve treinta horas del día treinta de junio de dos mil diez, se constituye, dando cumplimiento a la **Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 294.06.10**, el Tribunal que ha de regir en la convocatoria para la contratación de tres plazas de monitores de ocio y tiempo libre y bolsa de trabajo para la Escuela de Verano "Sol y Mar 2010", de acuerdo a las **Bases de la Convocatoria Pública, publicadas en el Tablón de Edictos y pagina web del Ayuntamiento** quedando constituido el mismo por:

- **D. Juan Castro Alarcón, Educador de Servicios Sociales Comunitarios "Saliente" de la Excm. Diputación Provincial de Almería,**
- **D^a. Natividad Franco Sánchez, Trabajador Social de los Servicios Sociales Comunitarios "Saliente", adscrita al municipio de Zurgena, de la Excm. Diputación Provincial de Almería,**
- **D. José Antonio del Amo Mansilla, Funcionario de Carrera Estatal y Secretario Titular del Ayuntamiento de Zurgena, y**
- **D^a. Isabel Fernández Viudez, funcionaria del Ayuntamiento de Zurgena,**

 Actuando de Presidente, D^a. Natividad Franco Sánchez, y de Secretaria D^a. Isabel Fernández Viudez y el resto de vocales.

 Siendo las nueve horas, cuarenta minutos del citado día 30 de junio, por parte de la Secretaría se da lectura tanto de las Bases de la Convocatoria pública, como de la relación de solicitudes presentadas por:

- **D^a. CATALINA LOPEZ BELMONTE (= n^o. de registro de entrada 1.092),**
- **D^a. CARMEN MARIA GARCIA GARCIA (= n^o. registro de entrada 1.110),**
- **D. SERGIO OSCAR GALERA PARRA (= n^o. de registro de entrada 1.075)**
- **D^a. VERONICA PEREZ MUÑOZ (= n^o. de registro de entrada 1.133),**
- **D^a. MARIA DEL MAR PEREZ SOLER (= n^o de registro de entrada 1.104) y**
- **D^a. ANA MARIA SOLA ROMERO (= n^o. de registro de entrada 1.105)**

a efectos de baremación, quedando la misma del siguiente modo individualizado:

- D^a. CATALINA LOPEZ BELMONTE.- 0,90 puntos.-
 - o Titulación, 0 puntos,
 - o Carnet de conducir, 0 puntos,
 - o Cursos formación, 0,90 puntos,
 - o Proyecto, 0 puntos por no presentarlo

N.I.F. P0410300H, C/ Mesón nº 1, Código Postal 04650
Teléfono 950 449 006, Fax 950 449 290, E-mail: ayuntamiento@zurgena.es
www.zurgena.es



Ayuntamiento de
Zurgena
(Almería)

- D^a. CARMEN MARIA GARCIA GARCIA.- 7,50 puntos,

- o Titulación, 0,75 puntos,
- o Carnet de conducir, 0,75 puntos,
- o Cursos formación , 1,50 puntos,
- o Proyecto, 4,50 puntos.

- D. SERGIO OSCAR GALERA PARRA.-5,55 puntos.

- o Titulación, 0 puntos,
- o Carnet de conducir, 0,75 puntos,
- o Proyecto, 4,30 puntos,
- o Cursos formación.- 0,50 puntos.

- D^a. VERONICA PEREZ MUÑOZ.- 1 punto.

- o Titulación, 0 puntos,
- o Carnet de Conducir, 0 puntos,
- o Cursos formación, 0 puntos, y
- o Proyecto, 1 punto.

- D^a. MARIA DEL MAR PEREZ SOLER.- 5,50 puntos.

- o Titulación, 1 punto,
- o Carnet de conducir, 0 puntos,
- o Cursos de formación, 2,50 puntos (= máximo)
- o Proyecto, 2 puntos.

- D^a. ANA MARIA SOLA ROMERA.- 2,50 puntos.

- o Titulación, 0,50 puntos,
- o Carnet de conducir, 0 puntos,
- o Cursos de formación, 0 puntos,
- o Proyecto, 2 puntos.

Baremación en la que el Tribunal decidió por unanimidad no baremar la titulación del Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio, por ser condición indispensable para poder optar al puesto de trabajo ofertado.



Ayuntamiento de
Zurgena
(Almería)

Por lo que el Tribunal decidió proponer al órgano de contratación del Ayuntamiento de Zurgena, y en función de la baremación obtenida por cada uno de ellos, que queda reflejada anteriormente como monitores de ocio y tiempo libre y bolsa de trabajo para la Escuela de Verano "Sol y Mar" 2010 y por este orden a **D^a. CARMEN MARIA GARCIA GARCIA, D. SERGIO OSCAR GALERA PARRA, y D^a. MARIA DEL MAR PEREZ SOLER**, quedando en bolsa y por este orden D^a. Ana María Sola Galera, D^a. Verónica Pérez Muñoz y D^a. Catalina López Belmonte.

Y no habiendo más asuntos que tratar los miembros del Tribunal finalizaron el acto a las trece horas del día antes expresado, que firman junto conmigo, el Secretario la presente acta. Doy fe.-